

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
Viceministerio Académico  
**Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras**  
**Departamento de Especialidades Técnicas**

---

San José, 20 de marzo de 2020

**CIRCULAR DETCE-0411-2020**

Señores  
Directores de colegios técnicos profesionales  
Ministerio de Educación Pública

Estimados señores:

Cordial saludo. Como es de conocimiento ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 nuestros centros educativos se encuentran cerrados limitando así la oportunidad de que nuestros estudiantes se mantengan en las aulas.

Ante esto y en coordinación con diferentes empresas la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras y el Departamento de Especialidades Técnicas ha procedido a buscar y valorar alternativas que permitan al docente brindar lecciones bajo la modalidad virtual.

Por lo que la empresa CISCO ha puesto a nuestra disposición, el uso de la herramienta WEBEX ON LINE, de manera gratuita, por el tiempo en que dure la emergencia sanitaria (centros educativos cerrados).

La empresa ha habilitado para nuestro uso, 1000 espacios virtuales en la plataforma Webex, los cuales podrán ser utilizados por 1000 docentes, a razón de un espacio virtual por docente. En cada espacio virtual, el docente tiene la posibilidad de atender vía remota a un máximo de 200 estudiantes de manera simultánea; utilizando todas las potencialidades que ofrece la herramienta.

Aquellos docentes interesados en contar con un espacio virtual en la plataforma Webex, deben cumplir los siguientes requisitos: correo institucional del MEP, computadora o dispositivo con cámara y acceso a internet con un ancho de banda mínimo de 4 megas. Además, debe de inscribirse en el formulario al cual puede acceder mediante el enlace que se detalla a continuación. La fecha de apertura del enlace será el lunes 23 de marzo permaneciendo abierto hasta completar el cupo definido.

<https://forms.gle/Tg4rpJVa6tdmHTD38>

Una vez que se cuente con la totalidad docentes interesados, la Fundación Omar Dengo realizará la asignación de los espacios virtuales y se coordinará con la empresa CISCO una capacitación en línea sobre el uso de la herramienta.

Sres. Directores de colegios técnicos profesionales

---

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

Central Telefónica: 2221-9107

San José, San Francisco de Goicochea, de la Iglesia de Ladrillo 100 mts norte y 75 mts oeste, edificio antiguo CENADI.

Correo electrónico: [detce@mep.go.cr](mailto:detce@mep.go.cr) Sitio Web: [www.detce.mep.go.cr](http://www.detce.mep.go.cr)

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
Viceministerio Académico  
**Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras**  
**Departamento de Especialidades Técnicas**

---

Página 2  
20 de marzo de 2020  
CIRCULAR DETCE-0411-2020

La comunicación se realizará al correo electrónico que reportan en el formulario de inscripción.

Agradecemos de antemano la comunicación de esta información a los docentes de los centros educativos a su cargo, de manera que se aproveche al máximo la herramienta brindada en beneficio de la Educación Técnica Profesional de nuestro país.

Cordialmente,

Pablo Masís Boniche  
Director

rqc/pmb

C: Archivo/ consecutivo.